



/// *Extenso 2009*

/// *Creación de la agencia de acreditación*

/// *La gratuidad de la enseñanza universitaria hoy*

/// *Crónicas del 1ro de Mayo*

EnDiálogo con la crisis:
apuntes para su comprensión

Extenso 2009: de la acción a la reflexión X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria

HUMBERTO TOMMASINO¹

Comunicación, encuentro, debate, construcción colectiva, son algunas de las oportunidades que nos abre el EXTENSO en octubre. La comunicación de las acciones y debates teórico metodológicos de la extensión es, a nuestro juicio, uno de los deberes históricos de la extensión que muchos de nosotros no hemos asumido con suficiente energía. Esta situación nos ha llevado muchas veces a tener prácticas sin suficiente iluminación teórica. Esta es, sin duda, una debilidad que ha posicionado a la extensión en un lugar de militancia y compromiso, que seguimos priorizando, pero no ha permitido posicionarnos académicamente y en consecuencia construir una legitimidad mayor de la función.

Debatir la extensión implica debatir la Universidad que construimos cotidianamente. Implica posicionarnos sobre el rol social de la Universidad, sobre la pertinencia de las prácticas, las prioridades que la Universidad impulsara cuando se relaciona con la sociedad. Implica discutir sobre la posibilidad de posiciones neutras de la ciencia y la academia, en fin, el rol de la Universidad en la consolidación o transformación de la sociedad. Debatir la extensión nos permite repensar nuestros modelos pedagógicos y nuestro quehacer investigativo. Permite que podamos, por ejemplo, pensar e impulsar la integración de las funciones y consecuentemente repensar la formación de los universitarios y el rol de los graduados en la sociedad.

El EXTENSO nos permitirá hacer avances para la construcción colectiva del quehacer universitario. Esta construc-



ción colectiva tiene varias aristas claves: en primera instancia apostamos a una amplísima participación estudiantil, y para confirmar esta aseveración desde un primer momento la FEUU integra e impulsa esta iniciativa. Integra a los graduados, a los docentes y a los funcionarios. Pero además y fundamentalmente integra a organizaciones y movimientos sociales e instituciones con las cuales construimos día a día el quehacer extensionista.

Además nos permite homenajear. Este congreso homenajeará a José Luis Rebellatto; intenta comunicar su vida y su obra y tomarlas como ejemplo de coherencia que rescata el compromiso social y la búsqueda académica permanente.

El EXTENSO es entonces una oportunidad de búsqueda para el debate, la comunicación y la construcción colectiva de una Universidad que debemos repensar y reformar.

¹ PRO RECTOR DE EXTENSIÓN
FOTO DE SIBONEY MOREIRA



Hacia el Extenso 2009

Este año nuestro país será sede del X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, el Extenso 2009, coincidente además con el I Encuentro Uruguayo de Extensión Universitaria, que se realizará en Montevideo entre los días 5 y 9 de octubre. La necesidad de realizar este evento parte fundamentalmente de un compromiso político e institucional de la Universidad de la República con la extensión. Una necesidad inminente por fomentar, facilitar y abrir espacios que promuevan la reflexión, la discusión y el intercambio sobre esta práctica, entendida como herramienta para la acción universitaria.

En este entendido el Extenso se plantea como objetivo "Reflexionar colectivamente acerca de la capacidad transformadora de la Extensión, sobre los procesos de reforma universitaria y sobre la promoción de una Universidad comprometida con la transformación social."

Dialogar críticamente sobre estos temas requiere necesariamente hacerlo junto a todos los actores interesados, comprometidos y vinculados a espacios que pretendan hacer de sus prácticas un lugar para la acción "diferente". Para ello se convoca a participar del congreso a movimientos y organizaciones sociales y territoriales, organismos públicos, estudiantes, egresados, docentes y trabajadores universitarios en general.

El congreso recibirá dos tipos de trabajos: presentaciones orales y pósteres. La

fecha límite para la recepción de síntesis conceptuales referentes a ambas modalidades de trabajo, es el 30 de junio, debiéndose enviar únicamente por mail: congreso2009@extension.edu.uy

Por otra parte el 17 de junio a partir de las 18 horas en la Facultad de Bellas Artes (Teatro del ex Liceo Francés) se realizará el lanzamiento oficial del Extenso 2009. Se contará con la participación de Juan Carlos Carrasco, Ruben Cassina y Pablo Carlevaro, además de algunas actividades artísticas.

Las inscripciones al Extenso se realizarán a partir del 1º de julio a través de la página web de Extensión: www.extension.edu.uy

Proyectos, transformando la herramienta

Convocatoria a proyectos de extensión universitarias 2009-2010

En el año 2009 se están cumpliendo trece años del inicio de la modalidad de proyectos concursables en Extensión Universitaria. Esta modalidad constituyó un importante instrumento para promover el desarrollo de la extensión en diversos servicios y espacios universitarios. Los cambios sucesivos que se fueron operando en las distintas ediciones de la modalidad, permitieron enriquecer los abordajes propuestos al promover líneas específicas desde las bases de los llamados. De este modo fue posible estimular los abordajes interdisciplinarios, la participación estudiantil en los proyectos, la participación de la comunidad, el apoyo al proceso de descentralización, entre otros aspectos.

Por otra parte, la propia modalidad de proyectos concursables ha sido objeto de numerosas discusiones y evaluaciones por parte de la “comunidad extensionista”, expresadas en informes, jornadas de extensión, documentos de los órdenes y discusiones de cogobierno.

De estas valoraciones, recogemos lo que entendemos como los dos principales cuestionamientos a la modalidad concursable; por un lado la promoción de una lógica de competencia entre los equipos docentes, empobrecedora de los abordajes posibles; por otro la generación de una cierta dinámica de la precariedad que dificulta la consolidación de experiencias y la consecución de objetivos de largo aliento.

Partiendo de estos cuestionamientos y con el horizonte de las transformaciones que se propone el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) en el contexto de la Reforma Universitaria, la Unidad de Proyectos propone como principal objetivo para la etapa “contribuir a la generalización de las prácticas de EU concebidas como prácticas universitarias integrales”.

De acuerdo con estas orientaciones estratégicas es fundamental vincular a los proyectos de extensión a los servicios universitarios. Debemos esforzarnos para que estas prácticas sean conjugadas en los espacios académicos, propiciando transformaciones en las modalidades de enseñanza-aprendizaje curriculares y en los procesos de producción de conocimiento. Para ello apuntamos a profundizar el trabajo que estamos desarrollando en conjunto con las Unidades de Extensión en su rol de dinamizadoras de la extensión a la interna de los servicios.

Convocatoria 2009-2010

Es así que proponemos como estrategia, la presente convocatoria a proyectos en cuatro modalidades, las cuales, en sus distintas especificidades, intentan responder a las problemáticas planteadas.



1. Convocatoria a “Proyectos Estudiantiles en Extensión Universitaria (EU)”

Con la convocatoria a Proyectos Estudiantiles se busca fortalecer las prácticas de EU desarrolladas por colectivos estudiantiles, desde diversas disciplinas y en distintos puntos del país. La modalidad enfatiza la formación y la dimensión pedagógica de los procesos de EU.

Desde la premisa del “aprender haciendo”, estos proyectos serán complementados con un dispositivo de formación en EU, el cual será desarrollada por la Unidad de Proyectos, el Programa de Formación en Extensión del SCEAM y las Unidades de Extensión de los Servicios, a través de un trabajo fluido con la Red de Extensión. Este soporte teórico metodológico se viabilizará a través de talleres de formación con los estudiantes, que acompañarán el desarrollo de los proyectos.

A su vez, en función de las especificidades que los proyectos presenten, se propenderá a involucrar a diversos espacios académicos pertinentes de los distintos servicios, con el objetivo de articular estas experiencias con la vida académica de los servicios.

2. Llamado a “Proyectos de Sistematización de experiencias de EU”

De la preocupación por la reflexión y conceptualización de las prácticas de EU, surge el llamado a proyectos de sistematización de experiencias, a efectos de generar aprendizajes y apuntalar la producción académica desde las prácticas de extensión.

Consideramos que un elemento fundamental del desarrollo de la EU pasa necesariamente por avanzar en la solidez teórica y académica que se le debe dar a las experiencias de trabajo. Para esto, la sistematización se nos presenta como una herramienta privilegiada, que posibilita recoger las experiencias, repensar los abordajes y las metodologías, proponer nuevas alternativas y, fundamentalmente, socializarlas con otros equipos.

3. Llamado a “Proyectos de Desarrollo de la EU”

El llamado a proyectos de desarrollo de la EU, pretende promover la interdisciplina y los abordajes por problemas. Esta línea se subdivide en dos modalidades: proyectos de temáticas libres y proyectos de temáticas dirigidas.

Respecto a estos últimos pretendemos que los proyectos sean un factor de innovación y desarrollo acotado en el tiempo, pero proyectándose hacia propuestas de trabajo más permanentes. Es así que, apoyando el proceso de descentralización universitaria, se prevé el desarrollo de proyectos enmarcados dentro de las líneas de trabajo previstas en los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRETs) para la descentralización universitaria. Para el área metropolitana se prevé la ejecución de un proyecto dentro de los lineamientos de trabajo del Programa Apex-Cerro.

A su vez, se reserva una modalidad de temáticas libre, abierta a propuestas presentadas por equipos universitarios en todo el país.

4. Llamado a actividades de EU

En el llamado a actividades de EU, se pretende aportar en la socialización y difusión de conocimiento socialmente pertinente apoyando los equipos universitarios con la financiación de actividades puntuales en la comunidad.

Por mas información...

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 15 de junio (expetuyendo la línea 4 que cierra el 15 de julio). Para un mejor asesoramiento les remitirse a las Unidades de Extensión de los servicios. Las bases y formularios, así como demás información relevante para la presente convocatoria, se puede consultar en las siguientes direcciones:

[HTTP://WWW.EXTENSIONUNIVERSITARIA.BLOGSPOT.COM](http://www.extensionuniversitaria.blogspot.com)
[HTTP://WWW.EXTENSION.EDU.UY](http://www.extension.edu.uy)
[HTTP://WWW.UNIVERSIDAD.EDU.UY](http://www.universidad.edu.uy)

UNIDAD DE PROYECTOS
 PROYECTOS@EXTENSION.EDU.UY

EnDiálogo con la crisis Apuntes para comprender la crisis y las posibilidades para la acción política

GERARDO SARACHU¹

Intentar comprender lo que sucede en la actualidad, identificar contradicciones y por tanto las posibilidades de acción colectiva hacia su transformación, es uno de los desafíos centrales a asumir por las personas y colectivos, que no se conforman con lo existente como único destino ya dado e inmodificable.

Las crisis recurrentes, más allá de sus consecuencias destructivas sobre los sujetos que viven de su trabajo y no de la explotación del trabajo ajeno, son momentos propicios para abrir el debate sobre nuevas posibilidades, para poner en cuestión el orden existente y evidenciar los límites estructurales del capitalismo.

En términos gramscianos se pueden comprender las crisis como contradicciones inherentes al proceso de acumulación, con especial énfasis en la relación entre crisis económica y crisis política, lo que requiere un análisis de los procesos de construcción de hegemonía. Sería preciso distinguir desde este referencial teórico, entre lo que son crisis orgánicas de larga duración y las coyunturales. Dicha distinción permitiría comprender el efectivo espacio para identificar las determinaciones estructurales (histórico-sociales) y las mediciones políticas necesarias en cada etapa. Si bien no hay una relación mecánica entre crisis económica y una crisis de hegemonía, de hecho el capitalismo se ha hecho experto en crisis; la hegemonía del capital, lejos de desvanecerse, se ha fortalecido en varios planos, y no se puede desconocer que en las crisis se genera un ambiente propicio para poner en cuestión determinadas maneras de pensar, de formular y resolver las cuestiones relativas al desarrollo, los fundamentos y rumbos de la vida colectiva.

Un buen ejemplo para legitimar la necesidad de esta distinción lo aporta Guerra (2009), al cuestionar a quienes en determinada coyuntura afirmaban la necesidad para Uruguay de firmar un TLC con Estados Unidos. Cabría preguntarse: ¿Cómo estaban considerando el carácter orgánico de la crisis del capital; qué pensaban que podría suceder; cómo estaban valorando los límites estructurales de un modelo profundamente destructivo para la humanidad? ¿No hay otras alternativas a la forma de organizar la economía y la sociedad?

El Uruguay como país dependiente y altamente vulnerable, vivirá la crisis y sus consecuencias y como su legado histórico lo indica, tendrá que pensar nuevamente con sus vecinos más próximos, en el fortalecimiento de nuevas formas de integración regional sobre bases efectivas de complementación productiva concretas, intensivas en conocimiento, orientadas a la satisfacción de las efectivas necesidades de los habitantes.

Los mecanismos concretos de resolución de una determinada coyuntura abren o cierran espacios para el debate y la consideración aislada de una determinada formación social nacional, sin tomar en consideración los sistemas de subordinación e interdependencia global puede inducir a sub-valoraciones o distorsiones graves a la hora de comprender lo que sucede y, fundamentalmente, cómo valorar y con quiénes es posible transformarlo.

Como algunos artículos lo señalan (Antunes, 2008; Chesnais, 2008), si bien se pueden establecer relaciones con la crisis del 29 es preciso analizar sus diferencias, en una creciente fase de internacionalización y financierización del capital donde, a diferencia del 29, países como China y como India que en ese entonces eran semi-coloniales, en la actualidad presentan un carácter combinado y son participantes fuertes en una economía mundial unificada en grados desconocidos hasta esta etapa de la historia.

Para Chesnais (2008): “En esta nueva etapa, la crisis va a desenvolverse de tal modo que las primeras y realmente brutales manifestaciones de la crisis climática mundial que hemos visto van a combinarse con la crisis del capital en cuanto tal. Entramos en una fase que plantea realmente una crisis de la humanidad, dentro de complejas relaciones... un nuevo tipo de crisis, una combinación de esta crisis económica que se ha iniciado con una situación en la cual la naturaleza, tratada sin la menor contemplación y golpeada por el hombre en el marco del capitalismo, reacciona ahora de forma brutal. Esto es algo casi excluido de nuestras discusiones, pero que va a imponerse como un hecho central” (p.11).

Siguiendo este razonamiento, es posible comprender la complejidad de la crisis a partir de la consideración simultánea de tres procesos desarrollados por el capital que evidencian su incontrolabilidad: a) la liberación del comercio, las inversiones: desregulación y competencia mundial sin evitar la fuerte centralización - concentración, pérdida de soberanía de los estados nacionales y con la posibilidad del capital de organizar a escala universal el ciclo de valorización sin un único centro, produciéndose tensiones y conflictos y nuevos ordenamientos geopolíticos altamente inestables; b) la creación de capital ficticio y de medios de crédito para ampliar una demanda insuficiente en el centro del sistema, entre los que se destacan el crecimiento de la especulación inmobiliaria, la acumulación de títulos, acciones sin su correlato productivo, los fondos de pensión y la creciente financierización del capital con la expansión del crédito a niveles crecientemente inusitados en todo el mundo; c) la incorporación por parte del capital como elementos plenos para la expansión del sistema de la ex Unión Soviética y sus “satélites” y de China, habilitada por el proceso de traslado y relocalización de gran parte del sector de producción de medios de consumo desde los Estados Unidos

hacia China. En base al superávit comercial China acumula millones y millones de dólares que luego presta a Estados Unidos, esta sobreacumulación se tornará insostenible con impactos brutales en todo el mundo.

Cabría preguntarse junto a Meszáros (1998) cuando en el contexto de expansión neoliberal la sentencia tatcheriana de <no hay alternativa> se imponía en todo el mundo: ¿Cómo entender la política como la búsqueda de lo posible socialmente confiable, si la viabilidad de cualquier alternativa a los imperativos del orden vigente está a priori excluida por ser imposible?

Es preciso comprender que la recuperación del sentido de la crisis está en las posibilidades que abre para la socialización de la política, para analizar los fundamentos de este (des) orden construido que por lo tanto puede dar lugar a nuevas construcciones sobre bases profundamente diferentes. Pareciera necesario en esta fase invertir el razonamiento contra aquellos tildados de “utópicos” y cuestionarse ¿No es más utópico pensar que se puede seguir así, sin cuestionar los fines de la producción actual totalmente orientada a la auto expansión y valorización del propio capital, desconsiderando a las efectivas necesidades humanas?. Basta pensar en la tremenda discrepancia entre el tamaño de la población de EEUU (menos del 5% de la población mundial) y su consumo del 25% del total de recursos energéticos disponibles. No es preciso gran imaginación para tener una idea de lo que acontecería si el otro 95% adoptase el mismo patrón de consumo.

Pensar en alternativas orientadas a reconstruir los vínculos y superar la ruptura entre producción y necesidades humanas, exige contrarrestar la tendencia a la tasa decreciente del valor de uso de la mercancía, donde combatir la producción de lo superfluo y habilitar espacios para que los trabajadores libremente asociados construyan su autonomía a nivel local y global, con nuevas relaciones con su ambiente y recursos naturales, en una democracia con igualdad sustantiva, integración horizontal, desarrollando prácticas interconectadas y siempre negadoras de la subordinación a los imperativos del capital, generando condiciones para la autogestión generalizada de la economía y la sociedad.

¹ DOCENTE INTEGRADO A LA UNIDAD DE ESTUDIOS COOPERATIVOS (UEC) DEL SERVICIO CENTRAL DE EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO-UEDELAR. INVESTIGADOR Y EXTENSIONISTA.

Referencias bibliográficas (para seguir pensando)

- MESZÁROS, ITZVAN (2002): ALEM DO CAPITAL, PARA UMA TEORIA DA TRANSICAO, ED. BOITEMPO-UNICAMP.
ANTUNES, R. (2009): LA CRISIS EN DARIOVIVE. [HTTP://WWW.DARIOVIVE.ORG/NOTAS/ANTUNEZE4.HTM](http://WWW.DARIOVIVE.ORG/NOTAS/ANTUNEZE4.HTM)
GUERRA, P. (2009): LA CRISIS FINANCIERA GLOBAL. ALGUNAS PISTAS PARA NUESTROS MILITANTES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. EN: [HTTP://WWW.ECONOMIASOLIDARIA-URUGUAY.ORG](http://WWW.ECONOMIASOLIDARIA-URUGUAY.ORG)
CHESNAIS, F. (2008): SITUACIÓN MUNDIAL: COMO LA CRISIS DEL 29 Y MÁS. EN REVISTA HERRAMIENTA Nº 39. BUENOS AIRES.



EnDiálogo con la crisis

Los impactos de la crisis y las respuestas políticas

JORGE NOTARO¹

Existe incertidumbre sobre la duración y la profundidad de la crisis económica mundial y como consecuencia, sobre la magnitud de los impactos económicos y sociales en nuestro país.

Elementos para el diagnóstico

La crisis se originó en los EE.UU. en instituciones de crédito hipotecario que no pudieron cobrar, se expandió por el sistema financiero y quebraron diversas instituciones y la globalización financiera exportó la crisis al resto del mundo. La interrupción de la cadena de pagos, la contracción del crédito y la incertidumbre transmiten la crisis a la actividad productiva, cae el nivel de actividad medida por el Producto Bruto Interno (PBI) en un número creciente de países, aumenta el desempleo, se reducen los ingresos de los hogares, se contrae el consumo y las importaciones de bienes de consumo.

Los pronósticos de los especialistas discrepan sobre las perspectivas de la economía de los EEUU así como sobre la eficacia de las políticas implementadas para superar la recesión. Tampoco existe acuerdo sobre los efectos en la economía china y a su vez, sobre sus importaciones. Por último, estas condiciones impactarán sobre las exportaciones y el nivel de actividad de Argentina y Brasil, importantes destinos de las exportaciones uruguayas. Como señalaron los presidentes Barack Obama y Luis Inácio Da Silva (Lula) así como el senador Mujica, de las crisis se sale con criterios políticos. Las técnicas, entre ellas la economía, son modestos instrumentos con frecuencia mal utilizados por apoyarse en enfoques tecnocráticos que no valoran la dimensión política y social de los procesos económicos.

En todo el mundo se intenta compensar la caída de la demanda externa con aumento de la demanda interna, atenuar la caída del PBI y del empleo; pierden importancia los demás objetivos y se aceptan como males menores y transitorios los aumentos de la inflación, del déficit fiscal y del endeudamiento público. Si se atenúa la caída del producto, del empleo y de los ingresos de los hogares, la caída de la recaudación será menor y de esta forma se logrará en el futuro la reducción del déficit fiscal, del endeudamiento y de la inflación. El otro camino, la contracción de la demanda interna, pone en marcha una espiral de caída de la actividad, el empleo y la recaudación con acelerado aumento del déficit fiscal que se financia con aumento de la deuda externa del gobierno; la política de Cavallo en Argentina es el ejemplo más cercano y más doloroso.

Propuestas de política

El alto nivel de actividad de los primeros meses de 2008 permitió terminar el año con una importante tasa de crecimiento y un alto nivel de empleo. Los últimos meses del año y los primeros de 2009 muestran una desace-



leración, los pronósticos oficiales y privados se ajustan a la baja, lo que repercutirá en un aumento de los problemas de empleo y una caída de los ingresos de los hogares.

El gobierno adoptó medidas focalizadas en algunos sectores de la industria así como los pequeños productores agropecuarios. Al mismo tiempo, el desempleo golpea a trabajadores de otras actividades y se requieren medidas que compensen estos impactos. Se requiere pronosticar escenarios alternativos como punto de partida para diseñar propuestas de política adecuadas a cada situación.

La política económica es en primer término, política, y por lo tanto resulta de una ética y de relaciones de poder, de las que se derivan la elección de prioridades y la asignación de recursos. Tuvo metas anuales como la inflación o el déficit fiscal con una instrumentación para lograrlas; la política social en cambio, ha sido predominantemente un resultado de la anterior.

Como respuesta a la crisis se podría complementar el Plan de Equidad en dos planos, aumentando los ingresos de las familias pobres y creando nuevas oportunidades de inclusión económica, social y política.

En el plano económico se podría implementar principalmente con transferencias de ingresos hacia las familias pobres, como el aumento del monto y la cobertura de la tarjeta alimentaria, de las asignaciones familiares y del Sistema Nacional Integrado de Salud.

En el plano social se requiere el fortalecimiento de las actividades dirigidas a aumentar las oportunidades de organización y participación en los barrios que concentran la pobreza y la exclusión. Diseñar una estrategia global que articule políticas de vivienda,

educación y empleo; con metas de inclusión social, política y cultural; explicitando los instrumentos, las medidas y la asignación de recursos. Podría tener como cimiento una política de construcción de viviendas por cooperativas de ayuda mutua, que resuelven un problema desarrollando la participación y la solidaridad; facilitar el acceso de los niños y de los jóvenes a la enseñanza primaria, secundaria o técnica, en instituciones de horario completo, con becas que compensen la pérdida de ingresos de sus familias; la reinserción laboral para los activos fortaleciendo programas como "Uruguay Trabaja" del MIDES, que supera las limitaciones del mercado y para los inactivos que no pueden trabajar, con programas de reinserción social. Lo que a su vez requiere crear condiciones para hacer posible la participación de los excluidos en actividades integradoras.

Para la financiación será necesario recurrir a emisión de deuda, como ya lo empezó a hacer el equipo económico por consideraciones macroeconómicas, pero para financiar la estrategia de inclusión social

Si no se adopta una política intensa para atenuar los impactos sociales de la crisis, que llegan cuando los niveles de pobreza y de exclusión todavía no superaron el impacto de la crisis 1999 – 2003, la consecuencia será el aumento de las penas, del número de policías y de carceleros, lo que profundizará la fractura social y prolongará la guerra civil no declarada de los excluidos contra la sociedad excluyente, apoyados en el poder económico, político y militar del narcotráfico.

¹ INVESTIGADOR GRADO 5 DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA DE LA FCEEA DE LA UR Y NIVEL I (EL MÁS BAJO) DEL SNI

FOTO: [HTTP://WWW.FLICKR.COM/PHOTOS/ANTONIOCASAS/3578453820/](http://WWW.FLICKR.COM/PHOTOS/ANTONIOCASAS/3578453820/)



EnDiálogo con la crisis

La crisis

RICARDO ANTÚNES¹

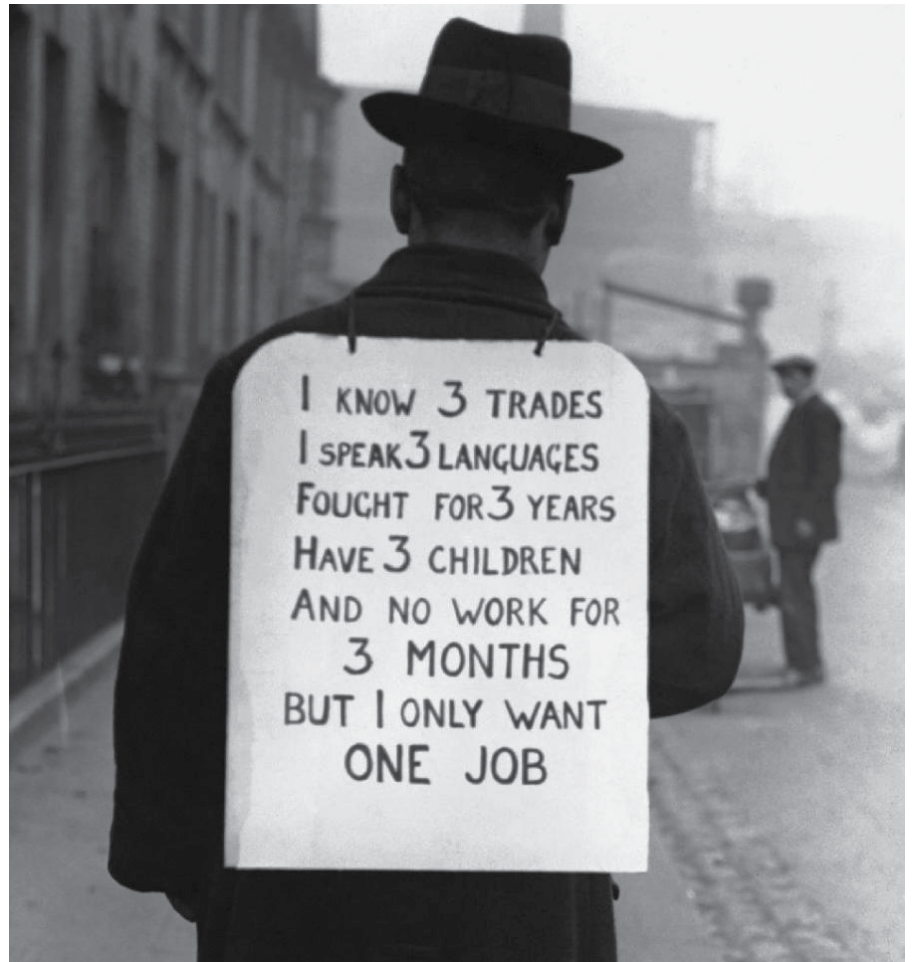
i Acaso los remedios que fracasaron en el siglo XX serán los antídotos para la crisis que parece derretir al capitalismo en los comienzos del siglo XXI?

Ya se escribió mucho sobre la crisis. Crisis de los “suprime”, crisis especulativa, bancaria, financiera, global, repetición de la crisis de 1929, etc. Florece una fenomenología de la crisis, en donde lo que se dijo ayer, pobre, hoy es obsoleto. Los medios, comenzando por *The Economist*, hablan de “crisis de confianza” y el dicho se desparrama. La crisis se reduce a un acto de voluntad: “Fiducial!”, dirían los latinos. Esta es la clave analítica.

Bush, Sarkozy y Gordon Brown redescubrieron, entonces, un estatismo completamente privatizado como receta para eliminar la desconfianza. El remedio neo keynesiano, enterrado en las últimas cuatro décadas, reaparece como salvación de un verdadero camino de servidumbre. Aquí, Lula habló de “estornudo en los Estados Unidos y resfrío en el Brasil”. Y, a la manera de los pícaros, semana tras semana aparece un cuento nuevo, con una jerga rastrera... Poco importa que la versión más reciente se oponga a la anterior, porque hay un trazo de coherencia en el discurso: decir lo que no se hace y hacer lo que no se dice. Versión lamentable del gran Gil Blas de Santillana.

Más allá de la fenomenología de la crisis, cabe recordar a aquellos (al menos algunos) que procuraron ir más allá de las apariencias. Robert Kurz, por ejemplo, viene advirtiendo desde comienzos de los años 1990, que la crisis que llevó a la bancarrota de los países del llamado “socialismo real” (comenzando por la URSS), no sin antes haberle arrasado el Tercer Mundo, era expresión de la crisis del modo de producción de mercancías, que ahora migra en dirección al corazón del sistema capitalista. François Chesnais señaló las complejas conexiones existentes entre producción, financiarización (“la forma más fetichizada de acumulación”) y mundialización del capital, subrayando que la esfera financiera se nutre de la riqueza generada por la inversión y de la explotación de la fuerza de trabajo, dotada de múltiples calificaciones y ampliada globalmente. Y es la parte de esa la riqueza canalizada hacia la esfera financiera, lo que infla al flácido capital ficticio.

E István Mészáros, hace mucho más tiempo todavía, viene indicando sistemáticamente que el sistema de metabolismo social del capital, después de vivir la era de los ciclos, entró en una nueva fase, inédita, de crisis estructural, marcada por un continuo depresivo que convertirá en historia aquella fase. Éste es el motivo por el cual, aunque cambie su epicentro, la crisis se muestra larga y duradera.



YO CONOZCO 3 OFICIOS. YO HABLO 3 IDIOMAS. LUCHÉ DURANTE 3 AÑOS. TENGO 3 HIJOS. Y SIN TRABAJO DURANTE 3 MESES. PERO LO ÚNICO QUE QUIERO ES UN EMPLEO

Más aún: demostró el fracaso de los dos más audaces sistemas estatales de control y regulación del capital experimentado en el siglo XX. El primero, de corte keynesiano, que tuvo su vigencia especialmente en las sociedades marcadas por él “welfare state”. El segundo, de “tipo soviético”, que, aunque fuese resultado de una revolución social que intentó destruir el capital, fue fagocitado por éste. En ambos casos, el ente regulador fue desregulado.

Un proceso similar parece estar ocurriendo en la China de nuestros días, laboratorio excepcional para la reflexión crítica.

Y en definitiva ¿quién va a pagar la cuenta? La Organización Internacional del Trabajo advierte: para 1,5 mil millones de trabajadores, el escenario es turbulento y estará marcado por la pérdida de salarios y el aumento del desempleo, no sólo para los más empobrecidos sino también para las clases medias que “serán gravemente afectadas” (Informe Mundial sobre Salarios 2008/2009).

Si una de las tres grandes montadoras de los Estados Unidos (GM, Ford y Chrysler) cerrara las puertas, se evaporarían millones de empleo, con repercusiones funestas en el desempleo mundial. En Eurostal, que ofrece las estadísticas de la Unión Europea, se calcula que si la industria automotriz redujera en un 25% los empleos, generará de un solo golpe 3 millones de desempleados.

En China, con una población activa de casi 2 mil millones, cada punto porcentual de disminución en el PBI corresponde a una hecatombe social, y los obreros desheredados de las ciudades ya no tienen refugio en el campo. El PC Chino puede esperar una nueva onda de revueltas que ampliará el trágico escenario actual.

Sin hablar de los inmigrantes del mundo, errando en busca de cualquier trabajo, que ahora son masivamente expulsados del “trabajo sucio”, pues ahora también éstos pasan a ser codiciados por los trabajadores nativos, inflamados por la xenofobia y presionados por la anorexia social.

Mientras tanto, una gran parte de la “izquierda” se atolondró intentando poner parches al viejo sistema de mercado. Y está, ahora, pasmada. Paralelamente, la magistral crítica de la economía política del capital parece renacer de las cenizas...

¿Acaso los remedios que fracasaron en el siglo XX serán los antídotos para la crisis que parece derretir al capitalismo en los comienzos del siglo XXI?

¹ - DOCTOR EN SOCIOLOGÍA BRASILEIRO, DOCENTE DE LA UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS -BRASIL



EnDiálogo con la crisis

De la crisis global a la crisis moral

RETO BERTONI¹

La crisis financiera global, ese fenómeno que desde el último trimestre del pasado año acapara los titulares de diarios y noticieros y desvela a banqueros, especuladores y ministros de economía, está afectando algo más que la credibilidad del sistema... al finalizar 2009, entre 55 millones y 90 millones de personas pasarían a engrosar la lista de quienes están en la extrema pobreza, por efecto de esta crisis.

Esta noticia no abarcó el mismo espacio en los medios de comunicación que las rimbombantes declaraciones del G-20 (el grupo de países más ricos del mundo reunidos en Londres el pasado 2 de abril), anunciando las medidas “revolucionarias” para enfrentar la crisis; ni dio lugar a respuestas y enfrentamientos “duros”, como los que despertó la publicación de la lista de los “paraísos fiscales” del mundo.

Sin embargo, el azote de la indigencia es posible que afecte a muchas más personas en el mundo que las que se vieron perjudicadas por la quiebra de algunos bancos y aseguradoras. Y esas personas, en su mayoría serán mujeres y niños que habitan en Asia, África y América Latina, que ninguna responsabilidad han tenido en el estallido y expansión de la crisis.

En 2007, había en el mundo subdesarrollado unos 850 millones de personas que padecían hambre crónica. Esa cifra aumentó a 960 millones en 2008, en gran medida como resultado de los altos precios de los alimentos. Las estimaciones indican que este año se sobrepasarán los 1.000 millones, poniéndose en grave riesgo la meta de reducir a la mitad la proporción de personas que pasan hambre en el año 2015.

Pero, las malas noticias nunca llegan solas; el “Informe sobre seguimiento mundial 2009”, elaborado por el FMI y el Banco Mundial, advierten que “la marcada contracción del crecimiento puede retrasar gravemente los avances para reducir la pobreza y, según las tendencias actuales, es improbable que se pueda alcanzar la mayoría de los ‘Objetivos de Desarrollo del Milenio’ a nivel mundial” (sic). Dichos “Objetivos” constituyen el compromiso firmado en el año 2000 por 189 países miembros de las Naciones Unidas en la “Cumbre del Milenio”, con el objetivo de alcanzar en 2015 una serie de metas que permitieran avanzar en el logro del desarrollo humano a escala planetaria.

Los avances en el cumplimiento de esas metas estarían en peligro, según aquellos organismos financieros, debido al triple desafío de las crisis de los alimentos y los combustibles (entre 2005 y 2008) y la actual crisis financiera. Esta última afectaría a los países de ingreso bajo a través de



la reducción de los volúmenes de exportación, la caída de los precios de los productos básicos, la disminución de las remesas de familiares que viven en los países desarrollados, la reducción del movimiento turístico y la retracción de la inversión extranjera directa. Pero también, la crisis impactaría severamente en los programas de ayuda, previéndose algunos recortes en la asistencia al desarrollo.

Aunque la recesión mundial pudiera explicar todos esos fenómenos negativos, no parece ético aceptar sin más el argumento de que la crisis pudiera afectar la “ayuda oficial al desarrollo” canalizada a través del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CAD-OCDE). Este organismo, integrado por los países más ricos del mundo, se comprometió en 2005 a incrementar su contribución al desarrollo, pasando de 80.000 mil millones de dólares en 2004 hasta alcanzar los 130.000 millones de dólares en 2010. En términos reales, en 2008 faltaron unos 29.000 millones para cumplir la meta establecida... es posible que en 2009 se reitere el incumplimiento.

Entre tanto, esos mismos países han comprometido más de dos billones de dólares (con “b”, o sea dos millones de millones) para enfrentar la crisis global. En parte estos recursos se utilizaron en acciones de salvataje, para evitar la quiebra de entidades financieras, absorbiendo pérdidas millonarias. Otra parte se ha dirigido a financiar medidas de estímulo a la inversión privada y a promover, como hacía décadas no ocurría, un mayor protagonismo del sector público, para salir de la crisis.

Aún sin entrar a discutir aquí la eficacia y/o pertinencia de tales medidas, es inaceptable que se pretenda esgrimir problemas en la posición fiscal de aquellos países, para no cumplir con una obligación contraída con el Tercer Mundo, que no alcanza a representar más que 6% de los ingentes gastos realizados.

Aún más irritante es constatar que, en 2008, faltaron unos 20.000 millones de dólares para cumplir la meta de 50.000 millo-

nes al año en 2010, para ayudar al África sub-sahariana. Esa cifra, retaceada a una de las regiones más pobres de la tierra no alcanza a representar 1% de lo destinado en el último año a enfrentar la crisis.

La paradoja es tan evidente que Zoellick, presidente del Banco Mundial, ha sugerido que los países desarrollados deberían atender los efectos de la crisis en el mundo en desarrollo invirtiendo “el 0,7% de sus medidas de estímulo, es decir, unos 15.000 millones de dólares, según los paquetes anunciados hasta la fecha, en un fondo contra la vulnerabilidad”.

En realidad no se trata de ningún aporte extraordinario, ya que en la “Cumbre del Milenio” se acordó como meta a alcanzar en 2015, que los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico destinaran 0,7% del Ingreso Nacional Bruto a la ayuda al desarrollo. En 2008 el esfuerzo realizado se ubicó en torno a 0,3%, es decir que todavía no se llega a la mitad de la cifra comprometida. A los países menos desarrollados sólo les correspondió 1/3 de la ayuda.

El primer objetivo del milenio persigue “erradicar la pobreza extrema y el hambre”. Al terminar de escribir estas líneas, la crisis, en lo que va del año, ya ha arrasado a la pobreza extrema a más de 50 millones de personas. Plantearse la necesidad de enfrentar los desafíos del presente, con un mínimo de compromiso ético, obliga a poner en la balanza todas las cifras. Y a llamar a responsabilidad a quienes corresponden.

¹ PROFESOR DE HISTORIA. AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO DE ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA UDELAR.

Referencias documentales

NACIONES UNIDAS (2008) OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO. INFORME 2008. NUEVA YORK.
COMITÉ PARA EL DESARROLLO (2009) INFORME SOBRE SEGUIMIENTO MUNDIAL 2009: UNA EMERGENCIA DE DESARROLLO; PANORAMA GENERAL. DC2009-0002, 16 DE ABRIL DE 2009.

FOTO: [HTTP://WWW.SONDEOECONOMICO.COM/WP-CONTENT/UPLOADS/2008/04/WALL-STREET-OKEY.JPG](http://www.sondeoeconomico.com/wp-content/uploads/2008/04/wall-street-okey.jpg)



Creación de la agencia de acreditación

Ronald Daga (FEUU)

Agencia para la Promoción y Aseguramiento de la calidad de la Educación Terciaria.

Desde hace más de un año el Ministerio de Educación y Cultura se encuentra trabajando en la elaboración de un anteproyecto de ley mediante el cual se creará la Agencia para la Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria. Esta abarcará toda la temática relativa a los procesos de evaluación, seguimiento y acreditación de la enseñanza terciaria, tanto universitaria como no universitaria.

La acreditación es un proceso de aseguramiento de la calidad, el sello de calidad que un organismo evaluador, en este caso una agencia, que determina que una carrera o una institución cumple con ciertos criterios o estándares, los cuales también son definidos por estos organismos. Puede decirse entonces, que la acreditación es un sello que actúa como declaración de garantía pública de que se cumple con aquello que se ha definido como necesario. Sin embargo, esto no necesariamente implica que la institución o carrera sea de un alto nivel. Tampoco implica que los estándares utilizados sean compatibles con los niveles internacionales. En la región existen antecedentes en la materia, los cuales nos dicen que la acreditación puede convertirse en un negocio o transformarse en una excusa de los sistemas de gobierno para conseguir que las universidades se ajusten a las necesidades que los sistemas políticos requieren.

Asimismo, con este proyecto de ley, también se pretende legislar en lo concerniente a la habilitación y funcionamiento de las instituciones terciarias privadas, las cuales actualmente se encuentran reguladas por decreto (308/995 y 309/002). Esto significa una innovación desde el punto de vista jurídico, por lo menos en lo regional, ya que ambos temas son normalmente abarcados por separado, mediante leyes distintas, una para la acreditación de todo el sistema terciario y otra para la regulación del subsistema privado.

La presentación de un articulado por parte del ministerio a fines del año pasado parece apresurada, ya que la discusión sobre acreditación se había venido llevando a cabo desde hace más de un año; sin embargo, el tema de la habilitación y regulación de las instituciones privadas prácticamente no se había discutido. Este articulado obliga a los actores involucrados a discutir sobre lo específico cuando lo general está lejos de ser saldado. Poco sirven los ajustes de redacción si no surgen de una discusión profunda de los temas.



Es evidente que el decreto 308/995 posee defectos y limitaciones, por lo que es necesario una revisión en profundidad de su contenido, de lo contrario se perdería un excelente momento para discutir seriamente la regulación de la educación terciaria privada. Debería estudiarse con detalle la normativa vigente, y la posibilidad de regular estos aspectos desde la UDELAR.

Desde la FEUU entendemos que es la Universidad de la República la institución que debe habilitar y regular la educación terciaria privada. No parece prudente ignorar el trasfondo histórico sobre el que se apoya nuestra educación e innovar mezclando lo público con lo privado en contextos jurídicos que podrían menoscabar el necesario rol que la Universidad de la República debe desempeñar en materia educacional. La UDELAR tuvo a su cargo, desde su nacimiento, los tres niveles de la educación pública. Esto se fue modificando con el desglose sucesivo de la enseñanza primaria primero (1877) y la secundaria luego (1935), pero siempre reservando para el Estado, a través de la Universidad de la República, la supervisión y el contralor del sector privado. Las instituciones privadas de enseñanza terciaria, de relativamente reciente aparición, son una realidad y un considerable sector de la sociedad decide educarse en ellas. No obstante, es importante señalar que el rol que han de jugar en el sistema educativo es claramente distinto al de la UDELAR, ya que sus fines e intereses son claramente diferentes.

En esencia afirmamos que la UDELAR debe reclamar para sí el rol fiscalizador y regulador de la actividad terciaria privada, en especial la universitaria. En materia de instituciones terciarias que no tengan carácter universitario, la fiscalización debería ser conjunta con la ANEP. Actualmente, en la órbita de la educación secundaria es la ANEP la responsable de regular y habilitar las instituciones privadas, tarea que resulta

incuestionable; sin embargo no sucede lo mismo con la UDELAR, cuando la discusión se da en el plano de la educación terciaria.

Otro tema que resulta preocupante, es el grado de autonomía que se le otorgaría a las instituciones privadas una vez acreditadas. A modo de ejemplo, según el anteproyecto, luego de ser acreditada, una institución podrá disponer la apertura de nuevas sedes, la apertura de nuevos posgrados, modificar la estructura académica, revalidar hasta un 75% de la carrera, etc., sin la necesidad de volver a ser examinada. Este anteproyecto va en detrimento de lo establecido en la actual legislación donde para realizar la mayoría de estas acciones es preceptiva la autorización expresa del Poder Ejecutivo, previa consulta a la UDELAR. Asimismo, se ven atenuadas las formas de control sobre las instituciones privadas que existen actualmente, en particular la potestad de realizar inspecciones.

Claramente este anteproyecto apunta a otorgarle implícitamente a las instituciones privadas una jerarquía similar a la de la Universidad de la República, poniéndolas en un mismo nivel, no sólo a nivel nacional que a nivel regional, ya que la acreditación de carreras es la que confiere validez académica en toda la región.

Entendemos necesario realizar los máximos esfuerzos para lograr que cada vez más jóvenes ingresen a la Universidad. Generalizar el acceso a la formación avanzada de calidad debe ser un objetivo prioritario para todo país que aspira al desarrollo integral. En ese sentido, consideramos indispensable que se le otorgue a la Universidad de la República el lugar que esta misma merece. Por todo esto rechazamos el anteproyecto del ley de creación de la Agencia para la Promoción y Aseguramiento de la calidad de la Educación Terciaria.

Otras respuestas y nuevas preguntas: "Jornadas de Pensamiento Crítico"

A partir del encuentro y articulación entre integrantes de distintos Programas y Unidades del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio se comenzó a pensar en la posibilidad de abordar temáticas vinculadas a la extensión universitaria en lo referido a su dimensión política. La forma de concretarlo fue a través de lo que dimos en llamar Jornadas de Pensamiento Crítico, instancias que apuntan a abordar, a través de la invitación de pensadores de nuestro país y del exterior, diferentes problemáticas desde una perspectiva crítica y transformadora del actual orden de las cosas. Compartimos con Alfredo Errandonea (1998: 92) que no existe conocimiento libre que no sea crítico del conocimiento establecido, y este último suele encubrir a los intereses del orden establecido.

Es así que estas jornadas están dirigidas a universitarios y no universitarios, buscando ser un espacio de encuentro donde poder problematizar y acercarse a producciones teóricas que permiten realizar análisis más acertados en relación al momento socio-histórico en que nos encontramos, y que faciliten las posibilidades de pensar soluciones desde los lugares

particulares que ocupa cada uno. Intentaremos entonces, tender puentes entre el demos universitario y los movimientos sociales, donde el encontrarnos potencie las posibles respuestas a las interrogantes cotidianas emergentes de la construcción de un mundo nuevo.

En este sentido, en el mes de junio, se contó con la presencia del filósofo y trabajador social Sergio Lessa y el antropólogo uruguayo Guillermo Foladori, quienes realizaron una serie de charlas y cursos abiertos, aportando al desarrollo de estas jornadas de pensamiento crítico.

Además se está manteniendo contacto con Carlos Nelson Coutinho de Brasil, entre otros, pero aún no podemos adelantar fechas ya que no están confirmadas las actividades. La información será oportunamente publicada en el sitio web www.extensionuniversitaria.blogspot.com y a través de otros medios de difusión.

Por último, las Jornadas de Pensamiento Crítico se enmarcan en las actividades preparatorias del X Congreso Iberoame-



ricano de Extensión- ExtenSo 2009. Esperamos que estas jornadas sirvan de insumo para que existan debates más ricos y nutridos en esta instancia central del año. La invitación está realizada, esperamos contar con su presencia en esta nueva propuesta de construcción y formación colectiva.

Práctica que desafía y encuentro que provoca: Programa de Formación en Extensión (PFExt)

¿Qué es el PFExt?

El PFExt del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) se crea en el año 2007, con el objetivo de promover la formación en extensión en los distintos sujetos vinculados a los procesos de Extensión Universitaria (EU).

¿Por qué formarnos en Extensión?

Porque la práctica desafía, y el encuentro con el otro provoca...

La necesidad de contar con herramientas teórico metodológicas pertinentes a los desafíos a los que las intervenciones nos enfrentan, la preocupación por conceptualizar las propias prácticas y el interés en profundizar académica y políticamente nuestras propuestas nos han llevado a plantear la necesidad de formar y formarnos para la acción en extensión.

Entendemos que las propuestas de formación deben ser coherentes con los sustentos ético-políticos que orientan nuestras prácticas. Así, apuntamos a la construcción de espacios de diálogo e intercambio que posibiliten acercarse a nuevas perspectivas o reconceptualizar las viejas, basándose en una lectura crítica y reflexiva de nuestro propio quehacer.

¿Por qué desde el SCEAM?

El SCEAM, desde su anclaje institucional, debe promover decididamente la formación en EU desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

A su vez, consideramos que la formación no debe concentrarse únicamente en el PFExt, por el contrario es preciso visualizar, promover y articular los diversos espacios de formación que desarrollan los servicios.

¿Cómo llevamos adelante la formación?

A través de la constitución de espacios que posibiliten la elucidación crítica de nuestras propias prácticas, tomando las teorías como referencias para pensar.

Tanto en el trabajo con estudiantes, como con docentes y egresados, ya sea en instancias masivas o en nuestras propias instancias de formación como equipo, partimos de la pregunta como propuesta metodológica.

Tomamos la propuesta freiriana de la pedagogía de la pregunta: qué inquieta, qué molesta, qué desafía y motiva la curiosidad. Buscamos las respuestas generando nuevas preguntas, pretendiendo que la intimidad de los procesos formativos en extensión transcurra entre signos de interrogación.

Algunas propuestas para 2009 Ciclo de Extensión en Foro 2009 - José Luis Rebellato

Este año, el ciclo de extensión en foro estará destinado a homenajear a José Luis Rebellato a través del reencuentro con su figura, dialogando con su trayectoria y repensando sus aportes teóricos de ineludible referencia para la extensión crítica.

Estos foros vienen siendo trabajados por el PFExt en conjunto con referentes de distintos espacios por los que transitó Rebellato; a su vez pretenden ser una actividad preparatoria para el Congreso ExtenSo "José Luis Rebellato".

Propuesta de formación para estudiantes

De la evaluación de las ediciones 2007 y 2008 del curso de extensión dirigido a estudiantes surgen dos orientaciones claras: la centralidad de las prácticas y la apuesta decidida hacia la materialización de propuestas de abordaje interdisciplinario.

Este año, la línea de trabajo con estudiantes, será desarrollada por un lado desde el soporte teórico-metodológico que se trabajará con los equipos de los proyectos estudiantiles de la Unidad de Proyectos del SCEAM, y por otro lado desde la formación en campo que se trabajará con la Unidad de Relación con el Interior, vinculado a la línea de trabajo de las Unidades de Cerro Largo y Artigas.

Ambas propuestas serán encaradas desde la modalidad de tutoría de las prácticas, apostando a la integralidad y la interdisciplina, buscando articular los aspectos inherentes a la formación en extensión con las especificidades temáticas que las experiencias requieran.

La gratuidad de la enseñanza universitaria hoy

Rodrigo Arocena Rector de la Universidad de la República

El marco de principios establecido por la nueva Ley General de Educación para la gratuidad de la enseñanza es plenamente compatible con una interpretación razonable de la Ley Orgánica de la Universidad e implica que ésta no debe cobrar su enseñanza de grado ni su enseñanza de postgrado. Esta es la afirmación que, con absoluto respeto por las opiniones ajenas, se fundamentará en las próximas líneas.

El principio de gratuidad y el deber de solidaridad

El país, mediante la aprobación de la Ley General de Educación (LGE) a fines de 2008, afirmó ciertos principios generales que deben regir a la enseñanza pública. En lo que tiene que ver con la enseñanza superior, la República y la Universidad están reivindicando esos principios en Conferencias Internacionales como la realizada en Cartagena y la que tendrá lugar en París.

La LGE afirma en su artículo 16 que “el principio de gratuidad asegurará el cumplimiento efectivo del derecho a la educación y la universalización del acceso y permanencia de las personas en el sistema educativo.” En esta formulación plenamente compartible, la gratuidad apunta a generalizar el acceso a la enseñanza al nivel más alto posible, para contribuir a la realización individual y colectiva en una sociedad más igualitaria y con mejor calidad de vida.

Se trata de un derecho que, como suele suceder, sólo puede consagrarse en los hechos si va acompañado de un deber. En este caso, quienes hemos completado una formación universitaria gratuita tenemos el deber de contribuir, según el nivel alcanzado y en medida acorde a los ingresos que esa formación nos permite lograr, al sostenimiento de la enseñanza pública. Ahora que el país tiene un sistema de impuesto a la renta, es posible implementar esa contribución solidaria de modo que quien más ha podido estudiar y mayores ingresos recibe a partir de sus estudios, más contribuye a que otros también puedan aprender.

Ese deber solidario respaldará la extensión efectiva de la gratuidad y contribuirá a generalizar el acceso a la enseñanza avanzada. Si esto último no ocurre, no habrá desarrollo integral del Uruguay.

La situación actual en materia de cobro de postgrados

Según las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (UR), su oferta de formación a nivel de postgrado se ha conformado con once doctorados, cin-

cuente maestrías y ochenta certificados o diplomas de especialización, de los que no se cobra ningún doctorado mientras que sí se cobran siete maestrías y quince certificados o diplomas.

Estos datos muestran que el mantenimiento de la situación actual no puede basarse en la afirmación de que la gratuidad de la enseñanza de postgrado es injusta pues implica que la mayoría de la población paga los estudios de una minoría. Si se acepta este argumento, habría que cobrar todos los cursos de postgrado y no sólo la pequeña minoría (22 en 141, menos del 16%) que actualmente se cobra.

Por el contrario, el punto de vista sintetizado más arriba apunta a expandir el ámbito de la gratuidad, como vía para ampliar el acceso a la formación avanzada, en combinación con el deber solidario ya subrayado.

El marco legal previo

Hasta la aprobación de la LGE, la UR podía cobrar matrícula. Así se lo permitió una disposición adoptada en una Rendición de Cuentas durante la Presidencia Lacalle (artículo 407 de la ley 16.226). Durante largo tiempo se le reclamó a la Universidad de la República (UR) que cobrara matrícula a sus estudiantes de grado. La UR resolvió democráticamente no hacerlo. Ahora, aunque quisiera – que no quiere – ya no puede cobrar la enseñanza de grado. Esto ya no está en discusión.

En efecto, la LGE reafirmó la plena vigencia de la Ley Orgánica de la UR, cuyo artículo 66, denominado Gratuidad de la enseñanza, establece: “La enseñanza universitaria oficial es gratuita. Los estudiantes que cursen sus estudios en las diversas dependencias de la UR no pagarán derechos de matrículas, exámenes, ni ningún otro derecho universitario. Los títulos y certificados de estudio que otorgue la UR se expenderán gratuitamente, libres del pago de todo derecho.”

En una interpretación de ese artículo de la Ley Orgánica se basó en su momento la decisión del Consejo Directivo Central de la UR, cuya Ordenanza de Estudios de Postgrado, aprobada el 25/09/2001, establece en su artículo 10 que podrán “ser objeto de cobro de derechos universitarios, las actividades de postgrado que culminen en diplomas, especializaciones y maestrías de perfil preponderantemente profesional”, para lo cual se requerirá en cada caso el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes del Consejo Directivo Central. Esto es lo que está en discusión.

La resolución del 28 de abril de este año
En esa fecha, el Consejo Directivo Central de la UR acordó por unanimidad:

1) tras el intercambio de ideas realizado en la sesión de hoy y habiendo tomado en cuenta el informe de la Dirección General Jurídica, entiende que no hay ninguna contradicción entre la Ley General de Educación y la Ley Orgánica en relación a la gratuidad de la enseñanza pública;

2) resuelve que corresponde propulsar la más pronta discusión de las formas de aplicación e interpretación del Art. 10 de la Ordenanza de postgrados a la luz de las nuevas situaciones, para lo cual remite a órdenes y servicios el acta de lo discutido hoy y demás documentos relacionados según lo manifestado en sala, y encomienda a la respectiva comisión la preparación de un informe en los plazos más breves posibles.

Una valoración de ciertos aspectos de la Ley General de Educación

En un pronunciamiento que no ahorró críticas al proyecto que por entonces discutía el Parlamento, la Asamblea General del Claustro de la UR afirmó también que: Comenzamos reafirmando nuestro acuerdo en relación a muchos de los principios generales establecidos en este proyecto, que recoge algunas de las mejores tradiciones de la enseñanza pública nacional.

Las definiciones, fines, orientaciones generales y principios de la educación, que se establecen en los primeros catorce artículos del proyecto son merecedores de consenso por parte de esta Asamblea, y al mismo tiempo de un gran esfuerzo y compromiso por parte de todos los involucrados en el proceso educativo para consolidarlos en la realidad.

Aún a riesgo de cometer algunas omisiones, nos gustaría mencionar explícitamente el contenido de algunos artículos. La declaración de la educación como un derecho humano fundamental, la educación como bien público social, la centralidad del educando en el proceso educativo, la incorporación de los derechos humanos como esenciales en la formación en todos los niveles. En este mismo sentido nos resulta particularmente importante destacar nuestro asenso pleno con el artículo 18 en el que se establecen los principios de laicidad, gratuidad y equidad en la enseñanza pública a todos sus niveles.

El marco normativo actual

El artículo 12 de la LGE establece que el objetivo fundamental de la política educativa nacional es que “todos los habitantes del país logren aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida y en todo el territorio nacional, a través de acciones educativas desarrolladas y promovidas por el Estado”.

El artículo 15 afirma que la gratuidad es uno de los principios que rigen la edu-

cación estatal, junto a los de laicidad y de igualdad de oportunidades. Dispone además que: “Toda institución estatal dedicada a la educación deberá velar en el ámbito de su competencia por la aplicación efectiva de estos principios.”

El artículo 16, ya citado, dice: “El principio de gratuidad asegurará el cumplimiento efectivo del derecho a la educación y la universalización del acceso y permanencia de las personas en el sistema educativo.”

El artículo 22 deja en claro que la educación a la que se refiere la LGE abarca todos los niveles, incluyendo el de postgrado.

El artículo 30 se titula “De la educación terciaria universitaria”. Establece lo siguiente: “La educación terciaria universitaria será aquella cuya misión principal será la producción y reproducción del conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión. Permitirá la obtención de títulos de grado y postgrado.”

El artículo 80 establece que la UR se regirá por la Ley Orgánica de 1958.

Primera conclusión

La legislación vigente establece que el principio de gratuidad rige a la educación estatal a todos los niveles, desde la educación inicial a la educación de postgrado. Entre las obligaciones que le impone a toda institución estatal dedicada a la educación figura la de velar por la efectiva aplicación en su ámbito de ese principio.

Ley de Educación y Ley Orgánica

¿La UR escapa a esa obligación? Creo que es su deber asumirla y contribuir a llevarla adelante, sin invocar una situación de excepción.

Esa excepcionalidad podría basarse en la afirmación de que la Ley Orgánica (LO) no establece la gratuidad de toda la enseñanza universitaria.

Recordemos una vez más que la LO dispone: “La enseñanza universitaria oficial es gratuita. Los estudiantes que cursen sus estudios en las diversas dependencias de la UR no pagarán derechos de matrículas, exámenes, ni ningún otro derecho universitario. Los títulos y certificados de estudio que otorgue la UR se expendrán gratuitamente, libres del pago de todo derecho.”

Ahora bien, ¿cuál es una interpretación razonable de las disposiciones invocadas? Lo razonable apunta a “razonar en común”, en el supuesto de que todos pueden entender y evaluar los argumentos en juego; se trata de que las personas razonables, “como libres e iguales, puedan cooperar con las demás



en términos que todo el mundo pueda aceptar.” En esa acepción de lo razonable – en términos de John Rawls– creo que la LGE es compatible con una interpretación razonable de la LO.

A mi ver, queda establecida la gratuidad de la enseñanza de modo similar para todos los niveles de la educación formal considerados por la LGE: inicial, primaria, media básica, media superior, terciaria, de postgrado. En particular, hay perfecta compatibilidad entre la LGE y la LO, en el entendido de que ambas consagran de la misma forma la gratuidad de la enseñanza universitaria de grado y postgrado.

La transición

Si se aceptara la posición aquí defendida, debe por supuesto establecerse un régimen de transición; seguramente cabe hacerlo de manera razonable.

No se trata de suprimir los postgrados pagos existentes, que fueron establecidos cuando, en otro marco, la UR entendía que ello era aceptable. Tampoco se trata de bloquear la aparición de nuevas ofertas de postgrado que han sido proyectadas previendo su cobro como forma de solventar sus costos. Se trata de evaluar ajustadamente tales costos; de asignar recursos en función de las reales posibilidades y necesidades; de buscar nuevas fuentes de financiamiento.

También en este terreno la meta no puede sino ser ampliar tanto la oferta educativa de la UR como el acceso efectivo a ella.

Conclusión

La UR tiene el deber de promover los principios de laicidad, gratuidad y equidad que el país ha definido para regir la enseñanza pública a todos sus niveles, afirmando en particular la gratuidad de la educación universitaria de grado y de postgrado.

Extensión por todos lados 28 servicios, 28 unidades, 28 programas



En 2009, además de los diferentes programas centrales, la Universidad de la República cuenta con 28 programas de Extensión en cada uno de sus servicios. Esta es una de las expresiones concretas en torno a la idea de generar una Red de Extensión, sobre la que se viene trabajando desde 2007.

Entre los meses de marzo y mayo de 2009 un equipo del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio recorrió cada una de las Facultades, institutos y escuelas de la Universidad de la República (UR), incluyendo al APEX y a los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), con sedes en Paysandú, Salto, Rivera y Maldonado.

El objetivo del recorrido fue conocer por vía directa en cada uno de los servicios el sentir de los estudiantes, docentes y graduados que vienen llevando adelante las actividades de extensión y difundir la planificación de los Programas Centrales de Extensión. Al mismo tiempo, cada uno de los encuentros fue sellado con el acuerdo de un plan de trabajo que será llevado adelante por cada uno de los servicios y que tendrá apoyo presupuestal de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.

Precisamente este apoyo es básicamente la consolidación de la idea de la Red de Extensión. En ese sentido, es una continuidad del llamado a creación y consolidación de Unidades de Extensión en cada uno de los servicios de la UR, que permitió tener entre fines de 2008 y comienzos de 2009 veintiocho Unidades de Extensión (una por cada Facultad, instituto o escuela y una en cada uno de los PRET).

Esta recorrida por la realidad de los diferentes servicios ha permitido tener una percepción directa de las dificultades, desafíos y potencialidades que enfrenta

la Extensión en cada rincón de la Universidad de la República.

Si bien en la mayoría de los encuentros han participado representantes de los diferentes órdenes y áreas de la UR, un tema crítico que surge en cada encuentro son las dificultades de participación. Esto nos enfrenta a la necesidad de repensar creativamente los espacios de realización y reflexión de nuestras prácticas, los que requieren sin dudas la mayor participación posible.

La recorrida de los diferentes servicios contó en cada uno de los casos con la presencia del Pro-rector de Extensión, Humberto Tommasino y de representantes de los diferentes programas centrales: el Programa Integral Metropolitano, la Incubadora de Emprendimientos Económicos Asociativos Populares, el Programa de Formación de Actores Locales para el Desarrollo Rural, los Centros de Formación Popular (Bella Unión y Montevideo Oeste), el Programa de Formación en Extensión, la Comisión de Cultura y la Unidad de Relacionamiento con el Sector Productivo.

La consolidación de la Red de Extensión

Estas Unidades de Extensión no son concebidas como las responsables de llevar adelante las actividades de Extensión en cada servicio, sino como las catalizadoras, las dinamizadoras de la extensión al interior de cada Facultad, instituto, escuela o centro, y en relación con los programas centrales de extensión.

Este proceso, que ha llevado a la existencia de estas veintiocho unidades de extensión en la Universidad de la República, ha permitido consolidar el espacio de la Red de Extensión, que viene integrando desde 2007 a representan-

I Jornada de Extensión en Humanidades y Ciencias de la Educación

En el marco de las actividades de la Red de Extensión, la Comisión cogobernada de Extensión y la Unidad de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación organizaron la I Jornada de Extensión de esta Facultad.

Si bien en el servicio existía la idea de realizar una jornada de este tipo desde el año 2006, según comentó en la apertura de la actividad el decano José Seoane, recién con la creación de la Unidad de Extensión a comienzos de 2009 pudo concretarse la idea. Precisamente, el día 13 de mayo de 2009 se llevó a cabo esta actividad, que contó con la presentación de 15 proyectos de extensión, llevados adelante por estudiantes, docentes y graduados de la Facultad. La jornada dio cuenta de la gran diversidad de actividades que se realiza desde Humanidades y Ciencias de la Educación y sentó las bases para profundizar, desde esa Facultad, el intercambio acerca de la integralidad de funciones.

tes de los diferentes servicios hacia una confluencia de las actividades de extensión bajo una dinámica de red. El documento de constitución de la red, que se ha venido discutiendo en los últimos encuentros de este espacio, define como su objetivo "Impulsar y profundizar la extensión universitaria para generalizar prácticas integrales a los efectos de contribuir a la transformación de los modelos establecidos de formación universitaria".

Por prácticas integrales se pretende dar cuenta de la integración de la extensión y la investigación al acto educativo, logrando al mismo tiempo el reconocimiento curricular de las actividades de extensión.

Esta red tendrá diferentes integrantes, como los diferentes programas de extensión, los espacios cogobernados relativos a Extensión de cada servicio, los departamentos, institutos o áreas que estén interesados y dónde las Unidades de Extensión serán los "nodos" de la red al interior de cada servicio, cargando con la responsabilidad de canalizar las inquietudes, informaciones y actividades de y hacia los servicios en relación con los demás integrantes de la red.

Acto en Crisis

Proletarios del mundo unios

El acto central del 1° de mayo, organizado por el PIT-CNT, se desarrolló como desde hace unos años en la avenida del libertador. El mismo fue realizado en plena crisis financiera internacional y hacia allí estaba dirigida la proclama “Que la crisis no la pague el pueblo”, a la vez que fue el último realizado durante el actual gobierno del Frente Amplio conducido por Tabaré Vazquez.

En referencia a ello los diferentes oradores se mostraron optimistas frente a las reformas realizadas por el mismo, reconociendo algunos episodios negativos.

De más y de menos

El acto que conmemora el día de los trabajadores suele convertirse en un ejercicio de balance sobre las conquistas y las derrotas, lo positivo y lo negativo.

Dentro de los aspectos positivos destacan, los concejos de salario, el descenso en los índices de desempleo, los avances vinculados a los violadores de los derechos humanos durante la dictadura y la participación del estado en la producción, en particular la experiencia de ALUR en Bella Unión, entre otras. También se identificaron claramente como episodios negativos, el desenlace de la ley de educación, el incumplimiento del mandato del congreso y el mantenimiento de las AFAP'S.

Marcelo Abdala integrante del secretariado ejecutivo planteó la necesidad de dar impulso a un Frigorífico Nacional multimodal con gestión de punta, que permita el consumo popular y controlar el precio. En la misma oratoria se destacó el reconocimiento a Idea Vilariño y Mario Benedetti, ambos claramente identificado con las luchas del pueblo uruguayo. El también orador Luis Puig provocó aplausos generalizados al reconocer a los miles de uruguayos por su valentía para querer anular la ley de caducidad.



Trabajo, capital y plusvalía

Abdala en su oratoria realizó una breve y clara disertación sobre economía política marxista al establecer que la clase obrera desposeída de los medios de producción y de consumo en el sistema capitalista no le queda otra que vender su fuerza de trabajo, apoderándose de una parte pequeña del valor que genera. “En escasos minutos el trabajador reproduce un equivalente para construir su trabajo y trabaja en forma gratuita para el capital”.

El integrante del secretariado ejecutivo reafirmó la concepción basada en que los trabajadores organizados son, aún hoy, los sujetos históricos de los cambios. Al final de su alocución y emulando a Vladímir Ilich Lenin “proletarios del mundo unios”

Ejercitando la memoria. Mártires de Chicago

El día de los trabajadores desde su establecimiento en la mayoría de países (aunque la consideración de día festivo fue en muchos casos tardía) por acuerdo

del Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, celebrado en París en 1889, es una jornada de lucha reivindicativa y de homenaje a los Mártires de Chicago. Estos sindicalistas anarquistas fueron ejecutados en Estados Unidos por su participación en las jornadas de lucha por la consecución de la jornada laboral de ocho horas, que tuvieron su origen en la huelga iniciada el 1 de mayo de 1886 y su punto álgido tres días más tarde, el 4 de mayo, en la Revuelta de Haymarket. De los treinta y un trabajadores a los que se le iniciaron juicios, ocho fueron juzgados, tres a prisión (dos cadena perpetua) y cinco a la orca. Georg Engel, alemán, 50 años, tipógrafo. Adolf Fischer, alemán, 30 años, periodista. Abert Parson, estadounidense, 39 años, periodista. Hessois Auguste Spies, alemán, 31 años, periodista. Louis Linng, alemán, 22 años, carpintero. (se suicidó en su celda antes de ser ejecutado)

Durante aquellos años José Martí siendo corresponsal en Chicago del diario La Nación de Buenos Aires, relató la ejecución de la siguiente manera:

“...salen de sus celdas. Se dan la mano, sonrían. Les leen la sentencia, les sujetan las manos por la espalda con esposas, les ciñen los brazos al cuerpo con una faja de cuero y les ponen una mortaja blanca como la túnica de los catecúmenos cristianos. Abajo está la concurrencia, sentada en hilera de sillas delante del cadalso como en un teatro... Firmeza en el rostro de Fischer, plegaria en el de Spies, orgullo en el del Parsons, Engel hace un chiste a propósito de su capucha, Spies grita: “la voz que vais a sofocar será más poderosa en el futuro que cuantas palabras pudiera yo decir ahora». Les bajan las capuchas, luego una señal, un ruido, la trampa cede, los cuatro cuerpos caen y se balancean en una danza espantable...”

MARCELO ABDALA



FOTO 1: [HTTP://WWW.FLICKR.COM/PHOTOS/LIBERTINUS/2459724890/](http://www.flickr.com/photos/libertinus/2459724890/)
 FOTO 2: [HTTP://WWW.FLICKR.COM/PHOTOS/LIBERTINUS/140076487/](http://www.flickr.com/photos/libertinus/140076487/)

Un 1° de Mayo olimareño

El 1° de mayo fue bastante peculiar para un equipo de Extensión Universitaria. En el marco de la 3er Fiesta Popular de la Semilla Criolla, participamos en el acto del primero de mayo, realizado por el Plenario Intersindical de Trabajadores del Departamento de Treinta y Tres y llevado a cabo en la Plaza 19 de abril, en el centro de la capital departamental.

Este cronista escribe no desde una mirada ajena al 1° de mayo en esa plaza. Unos cuantos años atrás (casi veinte) participaba de esos actos como integrante de la AEA, la Asociación Estudiantil Ariel, el gremio de estudiantes del liceo (por aquel entonces, el único de la capital olimareña). Este 1° de mayo de 2009 fue por tanto muy particular, por la propia sensibilidad en juego, pero también por el inocultable crecimiento de la base sindical en Treinta y Tres, evidente en la participación, cercana a las 500 personas y también en el propio diagnóstico que realizó el orador central del acto, el dirigente de SUTEL, Darío Mariño. Luego de entonar el himno nacional y la internacional socialista se pasó a la oratoria central. Empezando con una “clase” de economía política para enmarcar la actual crisis financiera internacional, analizando luego el contexto latinoamericano, mercosuriano y nacional, Mariño hizo un detallado relato del crecimiento de sindicatos en Treinta y Tres, como parte del proceso de establecimiento de los Consejos de Salarios. Este crecimiento, por otra parte, no se reflejó solamente en términos cuantitativos, sino que en el proceso se han logrado importantes reconocimientos a los derechos sindicales, no sin sacrificio por parte de los colectivos de trabajadores en conflicto. El dirigente del PIT-CNT de Treinta y Tres culminó con un emotivo reconocimiento a los históricos sindicalistas que a mediados del siglo pasado realizaban los actos del primero de mayo en una pequeña plaza de un humilde ba-



rrio (la plazoleta Reventós), cuando la actividad sindical aunque legalmente reconocida era socialmente rechazada y políticamente perseguida.

A pocas cuadras de la Plaza 19 de Abril,

tradiciones. La actividad, apoyada fuertemente por el Departamento de Agroecología y Soberanía Alimentaria de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, no pasó desapercibida en Uruguay



a orillas del Río Olimar, se desarrollaba la 3er Fiesta Popular de la Semilla Criolla, donde productores de todo el departamento de Treinta y Tres se reunían a intercambiar semillas, conocimientos y

ni en la región. Varios encuentros de carácter nacional se dieron en el marco de la fiesta y una delegación del MST (Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra) de Brasil se hizo presente en la fiesta, compartiendo su conocimiento y su experiencia de lucha.

Inspirado en esta confluencia de celebraciones, rememoraciones y luchas hubo quien imaginó el carácter de cualquier acto del Día de los Trabajadores dentro de 100 años, cuando la libertad sindical y la soberanía alimentaria sean las banderas de un nuevo mundo posible. Porque el Olimar es un río que no solamente canta, también prepara escenarios de vida y lucha a futuro.



CARLOS SANTOS

FOTO 1: [HTTP://WWW.FLICKR.COM/PHOTOS/LIBERTINUS/59571487/](http://www.flickr.com/photos/libertinus/59571487/)

FOTO 2: [HTTP://WWW.FLICKR.COM/PHOTOS/LIBERTINUS/2459878665/](http://www.flickr.com/photos/libertinus/2459878665/)

FOTO 3: [HTTP://LH6.GGPHT.COM/_SOBGJTE--OY/SCMVF6Wd22I/AAAAAAAAAZk/Wpt-_FLUDLQ/P3240058.JPG](http://lh6.ggpht.com/_SOBGJTE--OY/SCMVF6Wd22I/AAAAAAAAAZk/Wpt-_FLUDLQ/P3240058.JPG)

1° de mayo: Acto de la Columna Cerro Teja



NESTOR PERDOMO, GIMENA ECHEVERRIBORDA

Encontrándonos en la plaza 25 de Mayo, ubicada en la calle Carlos María Ramírez, en el barrio La Teja (donde se encuentra el monumento a los compañeros desaparecidos de La Teja), escuchamos desde lejos sonar el tango 1° de Mayo: “Primero de Mayo principios que fueron, lucha del obrero que se reveló, y por la memoria de los que cayeron, en mi canto quiero mostrar mi dolor. Se inicia en Chicago, se extiende en el mundo, el odio profundo a la explotación...”. Detrás de la camioneta de la cual se transmite este tango combativo, van llegando los compañeros de la Columna Cerro-Teja que salieron desde la curva de Grecia a las 12. Luego de salir de la curva, realizaron una parada en la plaza de los Mártires de la Carne y leyeron una proclama vinculada a las luchas sociales del Cerro. Desde allí vienen marchando...

A su llegada a la plaza 25 de Mayo nos sumamos a la Columna todos los compañeros que aguardábamos aquí. Entonces se da lectura de otra proclama que se vinculó, sobre todo, a las luchas sociales de la zona oeste y a las luchas generales de gremios en conflictos, sobre todo de la problemática de AFCASMU, de la UNTMRA, al hacinamiento de los jóvenes que corridos de sus lugares de afinamiento hacia los cinturones de pobreza de Montevideo terminan en las cárceles, a la falta de trabajo, a malas condiciones educativas, entre otros.

Al terminar la lectura de la proclama y antes de salir hacia el acto central de los trabajadores, realizamos un homenaje y recordatorio al compañero Tabaré Ledesma y colocamos una placa recordatoria. Tabaré fue un compañero nacido y criado en La Teja, un luchador social, fundador de la Comisión de detenidos-desaparecidos (en 1983) de la Intersocial de La Teja, fundador de la Columna (1983), solidario con las luchas del barrio y de los trabajadores. Luego de terminado el homenaje, salimos marchando por Agraciada. Al llegar a la Seccional 20 del Partido Comunista, como todos los años, hicimos un minuto de silencio en homenaje a los ocho compañeros fusilados.

Seguimos la marcha y se van sumando compañeros que vienen de distintos barrios.

Este año, al igual que el año pasado, coordinamos con la Tendencia Clasista y Combativa¹, llegamos al lugar de encuentro con ellos en el momento que ya habían terminado sus proclamas, realizamos un saludo a los trabajadores con verdadera independencia de clase y por un primero de mayo clasista y combativo y seguimos la marcha....Se suman los compañeros de la Tendencia marchando todos juntos hacia el acto central de los trabajadores.



Al ir llegando a la altura de la Sexta Seccional de Policía, por primera vez en la historia de las marchas (desde las marchas de los sindicatos de obreros de la carne) nos enfrentamos a un vallado y varios agentes policiales que nos impedían seguir avanzando por el histórico recorrido de la Columna. A su vez, era una clara provocación por parte del Ministerio del Interior. Frente a este hecho nos preguntamos: ¿cuál es el temor de los gobernantes de turno a los trabajadores de la histórica Columna Cerro-Teja? Frente a la provocación, algunos jóvenes de la Columna respondieron con piedras, se generó un enfrentamiento con la policía, terminando con el arresto de dos compañeras.

Seguimos la marcha (ya con otro clima) y entramos al acto de los trabajadores,

agitando y cantando : “¡Se escucha, se escucha, arriba los que luchan!”; reivindicando junto al resto de los trabajadores el día 1° de Mayo como un día de lucha sin patrones ni gobiernos, contra la burocracia sindical y por una verdadera independencia de clases.

Estando en el acto (con los pies cansados, mate en mano y escuchando de lejos las proclamas) nos enteramos que habían dos compañeras detenidas, por lo cual algunos decidimos caminar hacia la Sexta a reivindicar su liberación, la que se logró a unas pocas horas.

Terminamos la jornada, convencidos de que sólo un pueblo en lucha es la verdadera garantía para lograr las conquistas de la clase trabajadora.

“Que la rabia torne lucha hermano defendiendo lo que hicieron tus manos. Nada vale los ricos sin tus horas que comparan a los buitres del Estado. Respondemos ante la mentira y la rabia convertida en estrategia el dolor en maniobra organizada y esta lucha de abajo hecha conciencia” Alí Primera²

FOTO 1: [HTTP://WWW.RED-LIBERTARIA.NET/IMG/CERRO08.JPG](http://WWW.RED-LIBERTARIA.NET/IMG/CERRO08.JPG)

FOTO 2: [HTTP://REBELARTE.OURPROJECT.ORG/LOCAL/CACHE-VIGNETTES/L600XH402/DSC_2021-EFDBF.JPG](http://REBELARTE.OURPROJECT.ORG/LOCAL/CACHE-VIGNETTES/L600XH402/DSC_2021-EFDBF.JPG)

² MÚSICO, COMPOSITOR, POETA Y ACTIVISTA POLÍTICO COMUNISTA VENEZOLANO (31 DE OCTUBRE DE 1942-16 DE FEBRERO DE 1985)



Pesca artesanal

Desde comienzos de este año y hasta febrero-marzo del 2010 un equipo de trabajo de la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC) de Extensión Universitaria, se integró a un proyecto de investigación vinculado al desarrollo de la pesca artesanal.

La primer etapa de acercamiento a la temática se inició hacia fines del año pasado, concretando las líneas de trabajo a desarrollar a comienzos de este año. Este proyecto de investigación tiene como zonas de abordaje los departamentos de San José, Maldonado y Rocha. El mismo es financiado por FAO y en acuerdo con la DINARA, UTU, Instituto de Organizaciones Pesqueras de la Facultad de Veterinaria y la UEC, canalizado a través de la Asociación Civil Sociedad Marítima.

A través del proyecto se intenta identificar el conjunto de factores sociales que condicionan el campo de posibilidades de desarrollo de los diversos núcleos pesqueros, las prácticas asociativas que se producen al interior de los mismos y los procesos de intercooperación existentes entre ellos.

FOTO: CECILIA MATONTE

Calendario

30 de junio

ExtenSo 2009 cierre de plazo para la presentación de resúmenes.

30 de junio y 14 de julio

Actividades 160 años de la Universidad de la República (UR): Talleres sobre "Acuerdos para la renovación de la enseñanza y curricularización de la extensión", de 14 a 19 horas con apertura en el Paraninfo de la Universidad de la República y actividades subgrupales en salones de la Facultad de Derecho. Organizan: Comisión Sectorial de Enseñanza, Extensión e Investigación Científica.

6 de julio

Inauguración de la Biblioteca de Extensión Universitaria a las 18:30 horas en el SCEAM (Brandzen 1956, apartamento 205). El horario de la atención de la biblioteca es de 12 a 17:45 horas.

9 de julio

Extensión Universitaria en Foro "José Luis Rebellato" - Eje conflicto Norte-Sur - a las 19 horas en el Paraninfo de la Universidad de la República.

15 de julio

Cierre del plazo para la presentación de propuestas en la Modalidad 4 "Llamado a actividades de Extensión Universitaria" de la Convocatoria a Proyectos de Extensión 2009-2010.

17 de julio

Actividades 160 años de la Universidad de la República (UR): Conmemoración de las 160 años de la UR, en el local de PIT-CNT (Jackson 1283) con la presentación del primer número de la nueva

Gaceta y la firma del convenio UR - PIT-CNT para la colaboración en tareas de formación de los trabajadores.

30 de agosto

ExtenSo 2009 cierre de plazo para la presentación de trabajos completos.



¿Sabías que existe la RADIO UNIVERSITARIA?

¿Y QUE ES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA?

Participá de UNI RADIO 89.1 FM, la radio institucional de la Universidad de la República y la primera en su tipo en el Uruguay.

Transmite de miércoles a domingos por el 89.1 FM, desde la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (barrio Buceo) y por el sitio www.uniradio.edu.uy

Comunicate: 623.44.53 // uniradio@liccom.edu.uy

enDiálogo

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

enDiálogo / número 4 / año 2
Revista de Extensión Universitaria

Equipo de trabajo:

Ángel Sequeira
Diego Castro
Siboney Moreira

Diseño: Fabricio Leyton

Programa de comunicación
Universidad de la República
Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

Programa de comunicación

Brandzen 1956 apto. 203, esq. Arenal Grande - Tel: 4090286 / 4033782
endialogo@gmail.com - www.extensionuniversitaria.blogspot.com



foto: Siboney Moreira